

MOCIÓN PARA QUE EL EDIFICIO DE ROSA AGAZZI SE DESTINE A UN USO CULTURAL, EDUCATIVO O SOCIAL

En abril de 2012, ante el traslado inminente de la Policía Local a sus nuevas dependencias, el Grupo Municipal de IU presentó una moción para la recuperación de la sede de la Policía Local como espacio público educativo, cultural o social.

En aquel momento decíamos, y ahora lo reiteramos, que la antigua sede de la Policía Local tiene una localización privilegiada, en pleno centro del casco urbano de nuestro municipio, resultando especialmente idóneo para prestar servicios que requieran proximidad. Recordábamos también que dichas instalaciones albergaron la primera escuela infantil pública del municipio "Rosa Agazzi", donde muchos majariegos y majariegas comenzaron su vida escolar.

En el mes de octubre de 2016, el Grupo Municipal de IU, volvió a solicitar a través de una moción, que esas instalaciones se dedicaran a un equipamiento cultural, educativo o social de gestión directa municipal y que para decidir el destino final se articulará un procedimiento participativo. Una moción que se hacía eco de las reivindicaciones vecinales de mayores espacios para atender las necesidades que tiene el municipio: falta de espacios destinados a la cultura: puestos de lectura y estudio en biblioteca, locales de reunión para asociaciones o colectivos locales, nuevos equipamientos para los mayores (el Centro de Mayores Reina Sofía se ha quedado pequeño) o espacios más adecuados para la formación de personas adultas.

En abril de 2017, el Pleno Municipal aprobó definitivamente, con el voto en contra de IU, la cesión gratuita del edificio a la Dirección General de la Guardia Civil como puesto principal. Más de un año después, el Ministerio del Interior, ha renunciado a esta instalación por lo que el Ayuntamiento ha iniciado los trámites para la reversión al Patrimonio Municipal del citado edificio.

Resulta incomprensible que un edificio como el antiguo colegio Rosa Agazzi, en pleno centro, haya permanecido durante más de seis años sin ningún tipo de uso, cuando siguen existiendo necesidades de servicios y equipamientos públicos, por lo que es necesario tomar una decisión urgente sobre el uso que se le quiere y puede dar a este edificio ya que desde la lógica de una gestión pública eficaz no puede permitirse que un espacio público siga cerrado y sin uso, con el posible deterioro que además puede suponer.

El Grupo Municipal de Izquierda Unida considera que resulta prioritario atender ese tipo de necesidades educativas, culturales y sociales poniendo a disposición de nuestra población equipamientos adecuados y por todo ello, propone para su aprobación por el Pleno, la siguiente:

MOCIÓN

1. Que el Pleno se comprometa a albergar en la antigua sede de la Policía Local un equipamiento cultural, educativo o social de gestión directa municipal e inicie de manera urgente las gestiones para hacerlo posible, articulando un procedimiento participativo para decidir su destino final.
2. Que se restituya el nombre de "Rosa Agazzi" a dicho equipamiento, en recuerdo de la primera escuela infantil de Majadahonda allí instalada.



Majadahonda, 23 de octubre de 2018


Fdo. Juan Santana Uriarte
Portavoz Grupo Municipal de Izquierda Unida

